

DECRETO DE ALCALDÍA N° 3249
LA LIGUA, 23 ABR 2024

VISTOS:

1. Ley 18695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.
2. Resolución 07 y 08/2019, de la Contraloría General de la República.
3. Sentencia de Proclamación, de fecha 25 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela, enmendada con fecha 26 junio de 2021.
4. Decreto Alcaldía N° 9795/2023, que aprueba Presupuesto Municipal 2024.
5. Decreto Alcaldía N° 2987/2024, que aprueba suplencia de Dirección de Control.
6. Memorándum N° 251, N° 253 y N° 255/2024, del Sr. Administrador Municipal.

DECRETO:

1°.- Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos, como luego se indica:

PRESUPUESTO DE GASTOS

SE DISMINUYE:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
21	04	004	010	OTRAS CONTRATACIONES ACTIVIDADES MUNICIPALES.	12.997.-
TOTAL, A DISMINUIR					12.997.-

PRESUPUESTO DE GASTOS

SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
21	04	004	006	APORTE PRODESAL LA LIGUA.	5.079.-
21	04	004	055	PROGRAMA TALLER DE FOLCLOR ADULTOS MAYORES.	2.700.-
21	04	004	109	PROGRAMA MUNICIPAL GESTION TERRITORIAL AÑO 2024.	5.218.-
TOTAL, AUMENTAR					12.997.-

Anótese, comuníquese, archívese



MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
Secretaria Municipal

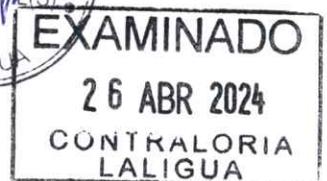


PATRICIO PALLARES VALENZUELA
Alcalde

DISTRIBUCIÓN

- Correativo
- Administración y Finanzas
- Oficina de Partes
- Archivo/
- PPV/HRG/RPE/mcg.-

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Diego Portales 555, La Ligua
(33) 2342189
informaciones@laligua.cl



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

MEMORÁNDUM Nº251/2024.-

DE : HERNÁN ROMERO GÓMEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA.

A : RICARDO PAÉZ EYZAGUIRRE
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA.

ANT : SOLICITA LO QUE INDICA.

FECHA : LA LIGUA, 22 DE ABRIL DE 2024.

Junto con saludar cordialmente y por medio del presente, vengo en ordenar a usted realizar los trámites administrativos que correspondan para realizar modificación interna para suplementar presupuesto al programa PRODESAL La Liga Temporada 2024, según documento adjunto, en la forma que a continuación se indica:

DISMINUIR

21.04.004.010	Otras contrataciones de actividades municipales	\$5.078.200
---------------	---	-------------

AUMENTAR

21.04.004.006	Programa Aporte PRODESAL La Liga	\$5.078.200
---------------	----------------------------------	-------------

Sin otro particular, se despide atentamente



HERNÁN ROMERO GÓMEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

HRG/mfig.-

DISTRIBUCIÓN:

- ↓ DAF
- ↓ Archivo